



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MESAS REDONDAS
PANAMERICANAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.
Afiliada a la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas**

**María Elena Muñoz de Flores
Presidenta**

2019-2021

anmrprm.presidenta@gmail.com

www.anmrp.org.mx

**La perseverancia es la base de todas las acciones
(LaoTzu)**

Iguala de la Independencia, Gro. Enero 2020.

Circular # 4

**A LOS CONSEJOS DIRECTIVO, CONSULTIVO, DIRECTORAS Y SOCIAS DE LAS
MESAS REDONDAS PANAMERICANAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.**

Queridas amigas Funcionarias:

Deseando que se encuentren gozando de salud y bienestar, que las fiestas Navideñas las haya disfrutado en un ambiente de paz y felicidad.

Tomando en cuenta que muy pronto estaremos reunidas en la II Junta de Consejos Directivo, Consultivo, Directoras y Socias me es muy grato comunicarles que ya pueden consultar en la página web www.anmrp.org, los Estatutos y Reglamentos que se aprobaron durante la Junta de Consejo en Querétaro y en la Convención celebrada en Acapulco, asimismo encontrarán el Directorio actualizado con los datos de Funcionarias y Directoras de las Mesas.

Para delimitar las funciones de ustedes en sus respectivos cargos, le pido por favor consulten los Reglamentos de la Asociación Nacional, ahí encontrarán los deberes de cada una, esta sugerencia es con el fin de no duplicar el envío de información.

1.-Las funcionarias de la Directiva por elección enviarán sus circulares directamente al correo institucional de la Mesa y puede ser al correo personal de la directora, con copia a la Presidenta, Vice-presidenta y Parlamentaria únicamente. Las copias que envíen a las Consejeras deben ser en correo aparte.

**María Elena Muñoz de Flores
7331152353 y 7333321891**

2.- La Vice-presidenta trabajará previo acuerdo con la Presidenta, organizará y orientará a las Coordinadoras en su trabajo.

3.-Las Presidentas de Comités enviarán sus circulares a todas las directoras de las Mesas por el correo institucional, también puede ser a su correo personal.

4.-El contenido de las circulares que envíen debe estar relacionado solamente con el Comité que presiden.

5.-Abrir y contestar los correos a la mayor brevedad, los acuses de recibo por favor contestarlos únicamente a la funcionaria que lo envía para evitar saturar los correos con la misma información.

6.-Llevar un control de las circulares o memorándums enviados, evitar poner sus datos personales en la hoja oficial.

Estas sugerencias son con el fin de facilitar su trabajo y tener una comunicación directa con las Directoras y Representantes de cada Comité en las Mesas.

Queridas amigas muy pronto estaremos reunidas en Ciudad del Carmen, espero que nuestro encuentro sea agradable y podamos compartir dudas, les reitero mi amistad y como siempre estoy a sus órdenes.

Afectuosamente.

“Una para Todas y Todas para Una” “One for all and all por One”

c.c.p.-Angélica V. de Pinto.-Vicepresidenta ANMRPRM.

c.c.p.-Gloria Sosa de Muñoz.-Parlamentaria

María Elena Muñoz de Flores
7331152353 y 7333321891